



V LEGISLATURA NÚM. 15

25 de enero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-114 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de la red de aguas residuales de Las Breñas-Mazo y Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-201 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario**, sobre planta machacadora de aglomerados y hormigones en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 4

PE-202 De la Sra. diputada **D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Temocodá, Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

CONTESTACIONES

PE-142 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712907, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Tenerife, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-143 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712A01, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Gran Canaria, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-144 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712905, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Lanzarote, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-145 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712906, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Fuerteventura, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-146 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712904, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, varias, islas, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-147 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712908, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Palma, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-148 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712909, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, El Hierro, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-149 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del proyecto 99712910, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Gomera, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 5

PE-150 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular**, sobre los trabajos del túnel de la Cumbre en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PE-153 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre venta de propiedades a foráneos en La Graciosa para uso turístico, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-156 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular**, sobre traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular**, sobre causas del traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-160 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Macías Santana, del G.P. Popular**, sobre elección del 8 de septiembre como día festivo por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-162 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Macías Santana, del G.P. Popular**, sobre previsiones para el año 2010 en relación al aumento del número de mayores de 65 años, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-164 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Macías Santana, del G.P. Popular**, sobre previsiones de ocupación de los edificios antiguo Instituto Nacional de Previsión, Ambulatorio de Especialidades en Juan XXIII, y Residencia de la Virgen del Pino, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-166 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Macías Santana, del G.P. Popular**, sobre ingreso de personas mayores en residencias, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-168 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el Plan de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 11

PE-169 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre acciones medioambientales y de conservación en el barranco de Tenegüime, Haría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 11

PE-174 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-175 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-176 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-177 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-178 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-180 Del Gobierno a la pregunta de la sra. diputada **D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto**, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Fuerteventura en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Página 15

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-114 Del Sr. diputado D. *Álvaro Argany Fajardo*, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la red de aguas residuales de Las Breñas-Mazo y Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 47, de 12/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 17 y 18 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. *Álvaro Argany Fajardo*, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la red de aguas residuales de Las Breñas-Mazo y Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don *Álvaro Argany Fajardo*, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual en que se encuentran las obras de la red de depuración y eliminación de aguas residuales de la comarca de Las Breñas-Mazo y Hospital General de La Palma?

Canarias, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, *Álvaro Argany Fajardo*.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-201 Del Sr. diputado D. *Eustaquio Juan Santana Gil*, del G.P. Socialista Canario, sobre planta machacadora de aglomerados y hormigones en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 34, de 11/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 17 y 18 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. *Eustaquio Juan Santana Gil*, del G.P. Socialista Canario, sobre planta machacadora de aglomerados y hormigones en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don *Eustaquio Juan Santana Gil*, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Los vecinos de La Caldereta, término municipal de La Oliva, en la isla de Fuerteventura, recientemente, y tras la recogida de más de 500 firmas, se han manifestado en contra de la apertura de una planta machacadora, de aglomerados asfálticos en caliente y de hormigones hidráulicos, situada en el lugar denominado "Espigón de los Rincones", de la citada localidad.

Los vecinos argumentan, entre otras razones, que se trata de una actividad molesta, insalubre, nociva y peligrosa, por el polvo que desprende, así como de sustancias irritantes, tóxicas e infecciosas que, evidentemente, atentan contra el medio ambiente. Además, existe la preocupa-

ción en el vecindario del posible uso de explosivos, con todo lo que ello supone en cuanto a vibraciones y poluciones. En este sentido, se da la paradoja de que, en su momento, varios de los vecinos que allí habitan, eligieron la zona de La Caldereta como un lugar tranquilo, alejado de la contaminación y de los núcleos urbanos más poblados, a unos 15 minutos de la capital de la isla, y, a tal fin, adquirieron suelo para construirse su propia vivienda.

PREGUNTAS

1. *¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias en relación con dicha actividad?*

2. *¿La planta machacadora y de aglomerados asfálticos, denunciada por los vecinos, ha superado todos los trámites legales establecidos, así como los correspondientes al impacto ecológico o medioambiental?*

3. *¿Dicha actividad cuenta con los informes favorables para su puesta en marcha?*

Canarias, a 10 de enero de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, EUSTAQUIO JUAN SANTANA GIL.

PE-202 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Temocodá, Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 48, de 12/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 17 y 18 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Temocodá, Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de enero de 2001.- EL PRESIDENTE, JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento

de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿En qué fecha ha sido entregado el Centro de Temocodá al Ayuntamiento de Vallehermoso?*

2) *¿En qué situación administrativa se encuentra dicho centro en la actualidad?*

Canarias, a 11 de enero de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

CONTESTACIONES

PE-142 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712907, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Tenerife, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-143 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712A01, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Gran Canaria, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-144 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712905, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Lanzarote, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-145 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712906, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Fuerteventura, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-146 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712904, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, varias, islas, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-147 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712908, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Palma, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-148 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712909, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales,

El Hierro, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

PE-149 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712910, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Gomera, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 1, de 10/1/01.)
(Registro de entrada núm. 2.276, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712907, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Tenerife, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712A01, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Gran Canaria, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712905, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Lanzarote, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712906, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, Fuerteventura, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712904, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, varias islas, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712908, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Palma, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del proyecto 99712909, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, El Hierro, de los Presupuestos de la Comunidad

Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

3.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución del proyecto 99712910, Áreas de influencia de Parques Naturales y Rurales, La Gomera, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las preguntas de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación con las preguntas con ruego de respuesta escrita de referencia PE-142 a PE-149 (ambas inclusive), formuladas por el diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por el Sr. viceconsejero de Medio Ambiente, así como en los acuerdos de Gobierno que se acompañan.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-150 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos del túnel de la Cumbre en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 1, de 10/1/01.)
(Registro de entrada núm. 2.238, de 26/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.11.- De la Sra. diputada D^a. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos del túnel de la Cumbre

en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a María Noelia García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS TRABAJOS DEL TÚNEL DE LA CUMBRE EN LA PALMA.

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las obras del 'Nuevo trazado de la carretera TF-812, de Santa Cruz de La Palma a Los Llanos de Aridane, pp.kk. 14 al 23, en los Términos de Breña Alta y El Paso (isla de La Palma)' fueron contratadas el 21 de septiembre de 1999, iniciándose las mismas el 21 de octubre del mismo año. El plazo de ejecución previsto era de 24 meses, por lo que finaliza el 21 de octubre de 2001.

Por lo que se refiere a la situación actual de los trabajos, en el momento presente se trabaja con normalidad y simultáneamente en la excavación de los dos frentes del túnel, tanto en el lado Este (Las Breñas) como en el Oeste (El Paso). Hasta el día 24 de noviembre se ha avanzado en la boca Este 214 m a sección completa y en la boca Oeste 138 m en sección de avance (media sección) y 223 m a sección completa. El túnel tiene una longitud total de perforación de 2.446 m, por lo que quedan por excavar 1.871 m, además de los 138 m de sección en destroza, es decir algo más del 75% del total.

Además, se está ejecutando el enlace con la carretera TF-812, en El Paso.

El retraso experimentado en la ejecución de las obras se ha debido, fundamentalmente, a dos causas: por una parte al experimentado en el suministro a la isla de La Palma de los materiales a emplear en el sostenimiento del túnel (chapas Bernold, bulones, cerchas, etc...) y de la maquinaria propia de la ejecución del túnel (jumbos, plataformas, grupos electrógenos, ventiladores, etc...), todos ellos muy especializados y necesarios para la construcción del túnel; por otra, a la demora en la obtención del preceptivo permiso de explosivos, a pesar de las intensas gestiones llevadas a cabo durante 4 meses, que otorga la Subdelegación del Gobierno, previo informe del Servicio de Minas de la Consejería de Industria y Comercio. Este segundo

factor ralentizó el avance de las obras, llegando a paralizar los trabajos en el frente Este (Las Breñas) ante el casi nulo rendimiento que se obtenía perforando mediante medios mecánicos convencionales (retroexcavadora con martillo hidráulico).

Una vez obtenido a principios del presente mes de noviembre el permiso de explosivos se ha revisado el programa de trabajos, del que se deduce que, de mantenerse el ritmo actual y normal de los trabajos la cala del túnel podría realizarse a finales de noviembre de 2001. La obra total podría estar terminada a finales de mayo de 2002, de no surgir complicaciones imprevistas en la excavación del túnel, tales como el afloramiento de agua en cantidades importantes o una variación drástica del estado de consolidación de los materiales que aparecen al excavar y que pudiera reducir, por motivos de seguridad, el ritmo de avance de la perforación y sostenimiento del túnel."

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-153 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre venta de propiedades a foráneos en La Graciosa para uso turístico, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.266, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.12.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre venta de propiedades a foráneos en La Graciosa para uso turístico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

VENTA DE PROPIEDADES A FORÁNEOS EN LA GRACIOSA PARA USO TURÍSTICO

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-156 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 3, de 4/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.13.- De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada doña María Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRASLADO DE RESIDUOS TÓXICOS AL HORNO CREMATORIO DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria contactó con la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura en la semana del 23 al 29 de octubre solicitando colaboración ante la problemática de acumulo de residuos sanitarios a los que no se les podía dar salida, puesto que el Complejo Hospitalario Materno-Insular, que hasta entonces se hacía cargo de los mismos, le era imposible continuar asumiéndolo siendo, además, infructuosas el resto de las gestiones realizadas por la referida Gerencia al objeto de resolver el problema.

Esta Gerencia de Servicios Sanitarios—la de Fuerteventura—atendiendo a la colaboración interinstitucional, manifiesta su disposición a resolver el problema planteado.

En relación a la segunda parte: ¿Este hecho se repetirá habitualmente?, nuestra respuesta es negativa, pues la situación planteada tiene carácter excepcional”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre causas del traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 4, de 4/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.14.- De la Sra. diputada D^a. María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre causas del traslado de residuos tóxicos al horno crematorio del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada doña María Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CAUSAS DEL TRASLADO DE RESIDUOS TÓXICOS AL HORNO CREMATARIO DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Al citado Hospital sólo se han enviado residuos sanitarios en una ocasión, el pasado día 8 de noviembre de 2000, y no fueron quemados en la isla, sino entregados a un gestor de residuos autorizado que ha dado traslado de los mismos a una planta de gestión de residuos en la Península.

Desde entonces Fuerteventura no ha vuelto a recibir residuos desde ninguna otra isla”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-160 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre elección del 8 de septiembre como día festivo por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.239, de 26/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

3.15.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre elección del 8 de septiembre como día festivo por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado don José Macías Santana, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ELECCIÓN DEL 8 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA FESTIVO POR EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-162 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre previsiones para el año 2010 en relación al aumento del número de mayores de 65 años, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.240, de 26/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

3.16.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre previsiones para el año 2010 en relación al aumento del número de mayores de 65 años, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las preguntas de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado don José Macías Santana, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PREVISIONES PARA EL AÑO 2010 EN RELACIÓN AL AUMENTO DEL NÚMERO DE MAYORES DE 65 AÑOS

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La planificación efectuada en materia de necesidad de crecimiento en plazas residenciales para personas mayores, así como plazas de centros de estancia diurna en la

presente Legislatura, pretende alcanzar el 3'5% de nuevas plazas residenciales por cada cien personas, lo que supone 1.500 nuevas camas y 500 plazas no residenciales.

Para el período comprendido entre el 2003 y el 2007, se pretende alcanzar el 5% por cada cien habitantes, que es la media de la Unión Europea.

Al tratarse de nuevas plazas, éstas deben ser previamente construidas.

Finalmente, no se estima procedente planificar más allá de dos Legislaturas".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-164 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre previsiones de ocupación de los edificios antiguo Instituto Nacional de Previsión, Ambulatorio de Especialidades en Juan XXIII, y Residencia de la Virgen del Pino, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.277, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.17.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre previsiones de ocupación de los edificios antiguo Instituto Nacional de Previsión, Ambulatorio de Especialidades en Juan XXIII, y Residencia de la Virgen del Pino, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las preguntas de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Macías Santana, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PREVISIONES DE OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS ANTIGUO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN, AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES EN JUAN XXIII, Y RESIDENCIA DE LA VIRGEN DEL PINO

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1ª.- Los referidos inmuebles constan inscritos en el Inventario General de Bienes de la Comunidad Autónoma, mediante título de cesión de uso otorgado por Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud. El derecho transferido está afecto al cumplimiento de sus fines específicos y, por otra parte, sujeto a retrocesión al patrimonio de la Seguridad Social, una vez se produjo la puesta en servicio del nuevo Hospital "Dr. Negrín", según lo acordado en convenio suscrito el 26 de mayo de 1994 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

2ª.- En la actualidad, los referidos inmuebles siguen constando en el Inventario General de Bienes como adscritos al Servicio Canario de Salud, sin que se haya propuesto a la Dirección General de Patrimonio y Contratación su desadscripción o mutación de uso. No obstante, obra en el Centro Directivo escrito del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de uno de agosto de 2000, por el que, en base al convenio antes citado, solicita la reversión del inmueble de la antigua Residencia Virgen del Pino".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-166 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ingreso de personas mayores en residencias, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.241, de 26/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.18.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ingreso de personas mayores en residencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado don José Macías Santana, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INGRESO DE PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El Gobierno de Canarias, consciente del progresivo envejecimiento de la población, motivado tanto en el descenso de la natalidad, como en el incremento de la esperanza de vida, así como de la modificación de los hábitos de vida de los canarios, producido por la urbanización acelerada, la terciarización de la economía y a las nuevas formas de organización de la familia, ha arbitrado una serie de programas tendentes a posibilitar la máxima permanencia de la persona mayor en su hogar (ayuda a domicilio, tele-asistencia, centros de día y de estancia diurna para la tercera edad). No obstante, también ha previsto la progresiva ampliación de la oferta de plazas residenciales temporales o permanentes, destinadas a personas que, bien voluntariamente, bien por necesidad, acuden a los mismos para ser objeto de los cuidados y cubrir sus necesidades básicas.

Así, la planificación efectuada en materia de necesidad de crecimiento en plazas residenciales para personas mayores, así como plazas de centros de estancia diurna en la presente legislatura pretende alcanzar el 3'5% de nuevas plazas residenciales por cada cien personas, lo que supone 1.500 nuevas camas y 500 plazas no residenciales.

Para el período comprendido entre el 2003 y el 2007, se pretende alcanzar el 5% por cada cien habitantes, que es la media de la Unión Europea".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

PE-168 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el Plan de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.264, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.19.- De la Sra. diputada D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el Plan de

Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^{ña}. Cristina María Perdomo Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL ARCHIPIÉLAGO CHINIJO

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) que se acompaña, emitido por la Sra. directora general de Ordenación del Territorio.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-169 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre acciones medioambientales y de conservación en el barranco de Teneguíme, Haría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.265, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.20.- De la Sra. diputada D^a. Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre acciones medioambientales y de conservación en el barranco de

Tenegüime, Haría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dña. Cristina María Perdomo Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

ACCIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN EN EL BARRANCO DE TENEGÜIME, HARÍA

recabada la información la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) que se acompaña, emitido por la Sra. directora general de Ordenación del Territorio.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-174 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.267, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.21.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en El Hierro en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN EL HIERRO EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-175 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.268, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.22.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Palma en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN LA PALMA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-176 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.269, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.23.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en La Gomera en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN LA GOMERA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-177 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.270, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.24.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Tenerife en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN TENERIFE EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-178 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.271, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.25.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Gran Canaria en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN GRAN CANARIA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.272, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.26.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Lanzarote en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN LANZAROTE EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-180 Del Gobierno a la pregunta de la sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Fuerteventura en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 12, de 19/1/01)
(Registro de entrada núm. 2.273, de 29/12/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.27.- De la Sra. diputada D^a. María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre expedientes de autorización previa pendientes de resolución en Fuerteventura en poder de la Dirección General de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D^a. María Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN PREVIA PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN FUERTEVENTURA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el informe (*) emitido por la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2000.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el informe de referencia, que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

